



Organización de los Estados Americanos

17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

T. 202.458.3000
www.oas.org

COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINGUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2014
Guatemala

OEA/Ser.L/XIV.2.56
CICAD/doc.15/14
26 setiembre 2014
Original: English

BRINDANDO COOPERACION INTEERNACIONAL
PARA EL DECOMISO DE ACTIVOS EN EL CARIBE
MECANISMOS PARA LA ADMINISTRACION DE ACTIVOS INCAUTADOS

Brindando cooperación internacional para el decomiso de activos en el Caribe

Mecanismos para la administración de activos incautados

Lt. Col. Edward Croft
Autoridad de Supervisión y
Director
Oficina Nacional de Políticas de Drogas y
Lavado de Activos (ONDCP)
Antigua & Barbuda



**SI EL IMPERIO DE LA LEY SE VE SOCAVADO NO
SÓLO EN UN PAÍS, SINO EN MUCHOS, QUIENES LO
DEFIENDEN NO SE PUEDEN
LIMITAR A EMPLEAR ÚNICAMENTE MEDIOS Y
ARBITRIOS NACIONALES”**

— UN Convention Against Transnational Organized Crime 2004

El mecanismo utilizado por Antigua y Barbuda como Estudio de Caso



Etapas básicas

- ✖ Identificación de los activos
- ✖ Restricción de los activos
- ✖ Cumplimiento del decomiso de los activos
- ✖ Repatriación de los activos

Autoridad legal para asistencia internacional

- ✖ Estatutos
- ✖ Tratados
- ✖ Convenciones



Registro de órdenes del extranjero

- ✖ Ley Asistencia mutua en materia penal 1993
- ✖ Implementación del reglamentario de la convención de Viena de 1988
- ✖ Estipula la asistencia para el rastreo de activos
- ✖ Estipula el registro de ordenes del extranjero que:
 - + Impiden transacciones con la propiedad
 - + Imponen un sanción pecuniaria por el valor de los bienes provenientes de delitos graves
 - + Confiscar la propiedad derivada de un delito grave

La acción directa en nombre de una autoridad del extranjero

- ✖ Ley Lavado de activos (prevención) 1996
- ✖ Requiere un tratado de asistencia legal mutua
- ✖ El tribunal o la autoridad de supervisión puede actuar en coordinación con el Fiscal General
- ✖ Puede cooperar con el tribunal o la autoridad competente de otro Estado
 - + Para tomar medidas apropiadas para proveer asistencia en materia de delitos del lavado de activos
 - + Los delitos de lavado de activos tienen una definición muy amplia

Sobre la Ley de Prevención de Lavado de Activos

- ✖ La acción puede adelantarse por la autoridad local ante una solicitud del extranjero para:
 - + Congelar
 - + Decomisar
 - + Incautar propiedad, productos o instrumentas
- ✖ Tomar medidas para asistir a una solicitud relacionada con:
 - + Una investigación, judicialización o procedimiento
 - + Que son de naturaleza civil, penal o administrativa
 - + Que incluyen la mayoría de delitos penales graves

Tratados de asistencia legal mutua

TRATADO

CONVENCION

TRATADO

- ✖ EE.UU
 - + Asistencia mutua legal en materia penal 1.996
- ✖ Reino Unido:
 - + Acuerdo para la investigación, restricción y confiscación de los productos e instrumentos del delito 1.997

Convenciones

- ✖ Convención de la ONU contra El trafico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (artículo 7)
- ✖ Esquema Harare: Un esquema relacionado con la asistencia mutua legal en materia penal dentro del Commonwealth
- ✖ Convención interamericana sobre asistencia mutua en materia penal

Convenciones

- ✖ Convención de la ONU contra la delincuencia organizada transaccional (Artículo 18)
- ✖ Convención interamericana contra la corrupción (Artículo 15)
- ✖ Convención de la ONU contra la corrupción (Artículo 43)

Identificación de activos



ACTIVOS

- ✖ “Propiedad”, quiere decir los activos de cualquier tipo, ya sean documentos o instrumentos corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, y documentos legales que acrediten la propiedad u otros derechos sobre dichos activos."

(sección 3 de la Ley de Productos del delito 1993)

SOLICITUDES INFORMALES DE INFORMACIÓN

- ✖ Comunicación verbal (en particular cuando es urgente)
- ✖ Comunicación por escrito, incluyendo fax y correos electrónicos
- ✖ Egmont solicitudes por el sistema seguro (escrito)

SOLICITUDES FORMALES DE INFORMACIÓN

- ✖ Solicitudes de MLAT
- ✖ Cartas de solicitud
- ✖ Necesitando:
 - + Ordenes de producción (para información de instituciones financieras)
 - + Información gubernamental pública
 - + Información gubernamental oficial

Restricción de activos

ORDENES DE RESTRICCIÓN DEL EXTRANJERO

- ✖ Cuando se dicta una orden de restricción sobre bienes que son o se sospecha con motivos fundados de ser, o que la propiedad fue derivada u obtenida;
 - + una solicitud se transmite solicitando que la orden se haga cumplir de conformidad con la ley de Antigua y Barbuda y que, con ese fin, Antigua y Barbuda dé asistencia adecuada; y
 - + La Solicitud sea aceptada
 - + El Fiscal General tramitará una aplicación que se hizo al tribunal superior para el registro de la orden
 - Sección 27 de la Ley Asistencia mutua en materia penal 1993

ORDENES DE CONGELACIÓN A NIVEL DOMÉSTICO

- ✖ Ley del lavado de activos (prevención), sección 23
- ✖ Autoriza a la Entidad de Supervisión a actuar de parte del estado requirente para:
 - + Congelar, decomisar los bienes, productos o instrumentalidades relacionado con delitos del lavado de activos
 - + Y cuando es apropiado, tomar la acción de incautar

NOTIFICACIÓN

- ✖ Registro y Congelación de ordenes obtenidas ex parte
- ✖ A partir de ahí se notifica a:
 - + La institución financiera
 - + El dueño del activo

Oposición a la Restricción

- ✖ El sujeto de un orden de restricción puede solicitar liberación de los bienes
- ✖ La audiencia dependerá de la base en la cual fue restringida la propiedad:
 - + Las leyes del país requirente donde la restricción se basa de la orden de restricción en el extranjero
 - + Las leyes internas donde se basa la restricción en una acción tomada por la autoridad local en nombre del país requirente
 - + Todos los procedimientos son sobre reglas internas de la Corte Suprema

- ✖ La necesidad del estado requirente de proveer soporte documental sustantivo y asesorar para satisfacer al tribunal local en la base de sustentar la orden.

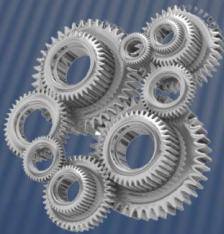
Jamaica Ejemplos en que se utilizó MLAT y/o otra cooperación legal:

- ✖ **Jamaica** – Caso de fraude de la lotería – (*R v Yowo Morle*). asistencia significativa de los EE.UU resultado en el decomiso de \$M de activos
- ✖ **EE.UU** – Casos del trafico de drogas – (*EE.UU v. Christopher Coke alias Dudus*) trabajo colaborativo significativa con los EE.UU y Jamaica cuerpos policiales
- ✖ **RU**- Trafico de drugs (*R v. Owen Clarke alias Father fowl*) – Investigación transfronteriza significativa con el RU la que resultado en convicción y liquidación de activos.

Jamaica Ejemplos en que se utilizó MLAT y/o otra cooperación legal:

- ✖ **Canadá** – Trafico de drogas ([R v. Robert Bidwell](#))
Investigación transfronteriza significativa entre Jamaica y RPMC oficiales resultada en extradición, convicción, y liquidación de activos.
- ✖ **Caimán** – ([R v. Ryan Edwards](#)) obtenía activos ilícitos vía un robo en Caimán y se fue a Jamaica donde fue detenido con el dinero que tenía los mismos números seriales. Fue extraditado y encarcelado., los activos fueron decomisados.

Mecanismos para la administración de
activos restringidos



Dinero

- ✖ Los fondos mantenidos en una institución financiera son congelados y no pueden ser transferidos hasta que se emita una orden de la corte.
- ✖ El dinero y otras formas de moneda pueden ser decomisados.
- ✖ Los documentos que permiten el control y desembolso de dinero pueden ser decomisados y congelados por orden de la corte
- ✖ El dinero decomisado se puede mantener en una cuenta con intereses
- ✖ Las instituciones financieras que contravengan una restricción cometen un delito punible. Si es persona natural: 5 años o \$100.000; si es una institución: \$500.000

Incautaciones de efectivo en frontera

- ✖ Muchas veces se requiere asistencia del país de origen
- ✖ Solicitud de perfil de sospecho
- ✖ Solicitud para verificar los aspectos de explicación de fuente y derivación de efectivo

Incautaciones de dinero en efectivo en Jamaica

CASES	AMOUNT	COMMENTS
Regina vs Deloris Miller	US\$1.6 millón	La cantidad decomisada resultó en una colaboración extensiva entre Jamaica y los EE.UU. (http://m.jamaicaobserver.com/mobile/news/US-1.35-million-ordered-into-state-offers)
Aeropuerto Norman Manley	US\$550.000	El dinero se encontró en dos nacionales que habían viajado de Pakistán a Dubái, y de Sudáfrica a Brasil a Panamá antes de venir a Jamaica con la intención de viajar a Trinidad.
CAPO DE LA DROGA EE.UU	J\$135 Millones	Un capo de la droga residente en los EE.UU tuvo 7 propiedades decomisadas en una investigación de 2011-2014 con un valor combinado de más de http://www.fid.gov.jm/html/financial-investigations-division-fid-seize-several-properties-guns/ .
Hamilton	EE.UU \$459 Millón	Hamilton un traficante de drogas en los EE.UU amasó \$459 millones sujetos a decomiso, e investigaciones transfronterizas internas entre Jamaica y los EE.UU. (http://www.fid.gov.jm/html/jamaican-govt-wins-legal-battle-in-bid-to-confiscate-drug-traffickers-assets/)

RESUMEN DE ESTADISTICAS A MARZO DE 2014

COUNTRY	NO OF ML INVESTIGATIONS	NO OF ML CASES IN ORIGINAL JUSTICE SYSTEM	CASH SEIZURE	NO OF CASH SEIZURE FORFEITURE ORDERS	CRIMINAL CONFISCATION	CIVIL FORFEITURE	PRODUCTION ORDERS	CONFISCATION ORDERS	RESTRAINT ORDERS	Antidipated Assets & EC equivalent (at Court proceedings)	Restraint Assets & EC equivalent	Total CONFISCATED/ FORFEITED TO FUND & EC equivalent
Antigua	28	4	19	7	67	1	62	0	31	15,360,014	14,696,054	1,444,395.43
Barbados	20	4	4	0	42	N/A	13	0	5	1,512,819	1,512,819	204,790.00
Belize	0	0	0	0	1	N/A	0	0	0	0	0	0
Dominica	32	11	25	1	24	0	52	0	4	1,860,000	1,430,686.68	642,149.93
Grenada	20	8	10	3	64	N/A	16	2	10	7,253,776	1,336,916	101,938.00
Montserrat	3	1	0	0	7	N/A	6	0	0	1,200,000	0	0
St Lucia	20	1	16	2	58	N/A	50	0	12	7,154,196	5,893,250	288,390.00
St Vincent	5	1	167	38	7	N/A	125	0	4	2,958,091	2,958,091	6,105,878.00
St Kitts	16	0	2	0	20	N/A	85	0	2	1,481,400	400,000	0
TOTAL	144	30	243	51	290	1	409	2	68	\$38,780,296	\$28,227,817	\$8,787,541
										US \$ 14,273,729.62	\$ 10,389,715.00	\$ 3,234,400.00

Activos no monetarios

✖ Terrenos

- + Orden de restricción.
- + Incautación de documentos que dan título a la tierra.
- + Cobro o restricción entrada sobre la tierra para prevenir transacciones con la tierra.

Activos no monetarios (continuación)

- ✖ Vehículos (barcos, coches etc.)
- ✖ El proceso de obtener la orden de restricción es bastante sencillo
- ✖ El mantenimiento de tales activos puede crear problemas graves
- ✖ Si el bien congelado es mantenido en custodia, por ejemplo, porque era un medio de transporte:
 - + La autoridad que obtiene la orden de restricción tiene responsabilidad para mantener el activo
 - + Responsabilidad por cualquier daño al activo.
 - + Responsabilidad por la reducción irrazonable en el valor del activo.

Activos no monetarios (continuación)

- ✖ Opciones alternativas:
- ✖ St. Vicente y las Granadinas:
 - + Vender el activo antes de los procedimientos penales, mantener los productos en una cuenta del banco a la espera del resultado de los procedimientos
- ✖ Al solicitar una orden de confiscación debe tenerse en cuenta:
 - + Dejar el activo en posesión y control del dueño
 - + Si en el decomiso no se produce el activo, va a recibir tiempo de prisión adicional
- ✖ Al solicita una orden de decomiso sobre una propiedad contaminada debe tenerse en cuenta:
 - ✖ Liberar el activo al dueño a cambio de:
 - ✖ Una fianza que se puede realizado en caso de fallo de producir el activo cuando es decomisado
 - ✖ Otro compromiso vinculante

Ejemplo de una materia prolongada

- ✖ En un caso, el Estado Requirente ayudó registrando la restricción criminal
- ✖ Luego los procedimientos penales cesaron
- ✖ Luego se instituyó un procedimiento de decomiso civil
- ✖ Apoyado por el Estado Requirente, obtener registro de la orden civil de restricción
- ✖ El proceso ha estado en curso por años

Cumplimiento de una orden de incautación

- ✖ Orden de decomiso de activos derivada de la conducta penal
 - + Los bienes deben estar contaminados
- ✖ Orden de incautar el beneficio de una conducta criminal
 - + Se prevé para acatar la orden de un tribunal extranjero con propiedades que incluyen las obtenidas lícita e ilícitamente
 - + La orden de confiscación debería tener alguna forma de deuda al estado por la cual el pago puede ser forzoso (no solamente por encarcelamiento, sino por trasladar el título de la propiedad al gobierno)

Donde la confiscación se obtiene por el Estado Requirente

- ✖ El Estado Requirente debe proveer una carta de solicitud formal
- ✖ Proveer una copia de la decisión del tribunal
- ✖ Proveer la copia de la orden de incautación
 - + Detalles de los bienes sujetos a la orden de incautación
- ✖ La solicitud para que se cumpla la orden

Ley de Asistencia legal mutua en materia penal

- ✖ Registro de la orden de incautación
- ✖ Utiliza el procedimiento civil por cumplimiento recíproco de resoluciones y órdenes judiciales

Donde se le pide al Estado Requirente tomar medidas para decomisar propiedad

- ✖ Las acciones son procedimientos civiles bajo la Ley de lavado de activos (prevención)
- ✖ Decomiso penal
 - + Decomiso cuando el acusado no aplica para descongelar o no persuade al tribunal para descongelar
- ✖ Decomiso civil
 - + Decomiso civil
 - + Orden de congelar
 - + Involucrado en el delito del lavado 6 años antes de la aplicación
 - + Incapaz de persuadir al tribunal para descongelar

Ejemplo: caso de drogas

- ✖ Villa de lujo
- ✖ Restringido y eventualmente vendido conforme a la orden de incautación.

Ejemplo: casos de fraude

- ✖ Depósitos en CIN restringido mientras sea necesario por el tribunal extranjero para llegar a la determinación de incautación

Disposición de Propiedad sujeta a decomiso **(Ley del lavado de activos (prevención))**

- ✖ Un delito penal de disponer del bien sujeto a decomiso.
- ✖ Encarcelamiento por 2 años o una multa de \$100.000
- ✖ Disposición o tratar con el interés de bienes decomisos
 - + Contraria a la orden de decomiso
 - + Sin consideración suficiente
 - + No en favor de una persona actuando de buena fe
- ✖ Entonces la disposición es nula

Disposición del bienes sujetos a decomiso **(Ley de Productos de delito)**

- ✖ Disposición de propiedad sujeta a restricción
 - + Encarcelamiento por 5 años
 - + Una multa de \$100.00

Activos exitosamente decomisados

Caso de Jorge Fernández – Fraude de la inversión

- ✖ Solicitud de los EE.UU para impedir fondos
- ✖ Solicitud de los EE.UU para hacer cumplir el decomiso
- ✖ \$1.530.040 EE.UU

Akhil Bansal, Quailtec Ventures Ltd – Ventas ilícitas de drogas en línea

- ✖ Solicitud de los EE.UU para impedir los fondos
- ✖ Solicitud de los EE.UU para hacer cumplir del comiso
- ✖ Decomisado; USD\$222.455

Akhil Bansal, Flexton Holdings Ltd. – Ventas ilícitas de drogas en línea

- ✖ Solicitud de los EE.UU para impedir los fondos
- ✖ Solicitud de los EE.UU para hacer cumplir del decomiso
- ✖ USD\$473.000
- ✖ CAN\$401.000

Michael Vallone – Fraude postal y electrónico

- ✖ Solicitud EE.UU para impedir los fondos
- ✖ Solicitud EE.UU para hacer cumplir del decomiso
- ✖ USD\$80.000

Ira Gentry – Fraude de valores, fraude electrónico, evasión de impuestos, lavado de activos

- ✖ Solicitud EE.UU para impedir los fondos
- ✖ Solicitud EE.UU para hacer cumplir del decomiso
- ✖ Cantidad decomisada: USD\$720,000

Ian Henry – TRAFICO DE NARCOS

- ✖ Solicitud del RU para hacer cumplir de la orden de incautación
- ✖ Villa Jolly Harbour restringida
- ✖ Villa subastada por \$435,000 EC
- ✖ Los registros de dos otras personas fueron suministrados a las autoridades del RU
- ✖ Dichos registros eran utilizados en procedimientos en el RU para llegar a un acuerdo con el acusado sobre el decomiso de esos bienes.

Restricción de bienes

Pavlo Lazarenko – Corrupción

- ✖ Solicitud EE.UU para impedir los fondos
- ✖ Solicitud ucraniana para impedir los fondos
- ✖ \$86.000.000

El caso escocés – Fraude IVA

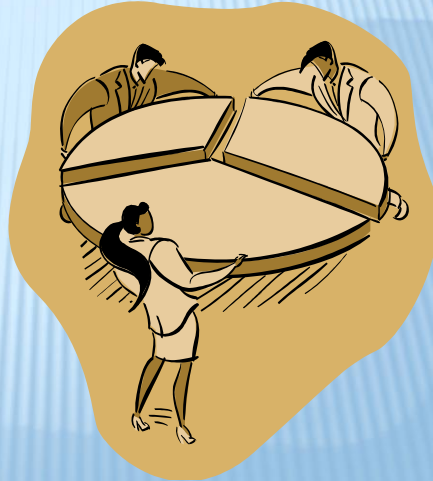
- ✖ Solicitud de los escoceses para impedir los fondos para confiscación criminal
- ✖ Descontinuado
- ✖ Solicitud de Escocia para retener los fondos en relación a los procedimientos de decomiso civil

Reparto y Repatriación

Notificación del Estado Requirente de cumplimiento exitoso del decomiso

- ✖ Confirma el acuerdo para compartir
- ✖ Confirma los detalles y procedimientos para repatriación

Acuerdos de reparto



Acuerdos de reparto

- ✖ No hay provisiones legales para el intercambio de activos incautados.
- ✖ Los acuerdos de reparto se hacen sobre en una base de un caso por caso

Bases para el reparto

- ✖ Cantidad del trabajo legal realizado
 - + Obtención de ordenes de restricción
 - + Obtención de ordenes de producción
 - + Tomar declaraciones de testigos
- ✖ Cantidad del trabajo realizado para asegurar el activo físicamente.
- ✖ Cantidad de esfuerzo gastado para mantener el activo.

Requerimientos para la división de productos

- ✖ Sección 20G de la Ley Lavado de activos (prevención)
- ✖ 20% de los productos decomisados sobre la Ley son depositados en el fondo consolidado por gastos administrativos.
- ✖ Restante 80% a compartir

Si hay un acuerdo de reparto de bienes

- ✖ Verificar los términos del acuerdo de reparto
- ✖ Si se solicita repatriar el activo antes del reparto, o
- ✖ EL bien puede liquidarse y los rendimientos divididos siguiendo el acuerdo, y luego son repatriados
- ✖ Lo que es más práctico y conveniente

Si no hay un acuerdo de reparto de bienes

- ✖ Solicitar al estado requirente por el reparto de los activos confiscados
- ✖ Proveer detalles de las contribuciones y esfuerzos llevados a cabo para asegurar y decomisar los activos.

Cooperación Internacional

La recomendación 38 de GAFI que cuenten con la autoridad para tomar una acción rápida en respuesta a solicitudes extranjeras para identificar, congelar, embargar y decomisar bienes lavados; productos del lavado de activos, de los delitos determinantes y del financiamiento del terrorismo; instrumentos utilizados en, o destinados para ser usados en, la comisión de estos delitos; o bienes de valor equivalente.



PREGUNTAS??

PREGUNTAS??

DETALLES DE CONTACTO

Lt. Col. Edward Croft

Director

**Office of National Drug and Money Laundering Control Policy (ONDCP)
& SUPERVISORY AUTHORITY**

Camp Blizzard

St. George's

Antigua

Telephone: (268) 563-3256/57

Email: edward.croft@ondcp.gov.ag

